



ASPECTOS GENERALES

El **estado fenológico** dominante es **Madurez de recolección**, encontrándose el cultivo en plena recolección.



Madurez de recolección

Con la situación vegetativa en la que se encuentra el cultivo, se puede estimar un adelanto fenológico alrededor de 7 días respecto a la pasada campaña.

Para **los próximos días** se prevé cielos con nubes dispersas que podrán dejar lluvias en la parte este de la provincia. En cuanto a las temperaturas se producirá un aumento de las mismas, cuyos valores máximos oscilarán entre los 30 y 39°C, registrándose los inferiores en la parte sur de la provincia, mientras que, los superiores se producirán en la parte noroeste de la misma, por otra parte, las temperaturas mínimas experimentarán también un aumento, oscilando entre los 18 y 21°C. En referencia a los vientos serán flojos, predominando los procedentes del oeste con dirección variable.

Con la previsión para los próximos días de un aumento de las **temperaturas** y la ausencia de precipitaciones, lo que va a favorecer la recolección del cultivo.

Agente destacado:

CRIBADO (*Coryneum beyerinckii*)



De las observaciones realizadas durante la presente semana se aprecia un aumento de los síntomas por la actividad del **Cribado** en las ECB muestreadas en todas las zonas de seguimiento.

La previsión meteorológica para los próximos días prevé la ausencia de lluvias y el aumento de las temperaturas, lo que va a dificultar el desarrollo y transmisión de esta enfermedad.

Los síntomas sobre las hojas se caracterizan por manchas circulares de color marrón, cuyo centro se necrosa y que acaba desprendiéndose, quedando la hoja perforada, estos orificios suelen estar rodeados por un halo de color amarillo oscuro.

La incidencia que actualmente presenta este agente sobre el cultivo es **alta**, por lo que es interesante realizar un reconocimiento de las parcelas para valorar el grado de presencia de esta enfermedad.

De las observaciones efectuadas se obtiene una media en **Mágina**, durante las observaciones realizadas en esta semana se



registra un valor medio del 29.41% de brotes con hojas con síntomas, mientras que, en la zona Sur, se obtiene un valor medio de 42.94%. A nivel provincial se registra un valor de 36.18% de brotes con hojas con síntomas.

En consecuencia, debemos de estar alerta y vigilar la presencia de este agente en nuestras parcelas, tomando las medidas de control oportunas. Para cualquier cuestión relacionada con la sanidad vegetal de su explotación agraria **consulte con su asesor fitosanitario**.

ANTRACNOSIS (*Blumeriella jaapii*)



De las observaciones realizadas durante la presente semana en las ECB, se aprecian los síntomas típicos de la actividad de la **Antracnosis** en todas las ECB muestreadas. El aumento de las temperaturas va a favorecer la paralización de los síntomas de este agente sobre las hojas.

Los síntomas sobre las hojas se caracterizan por manchas más o menos circulares de color marrón que son tanto visibles en el haz como en el envés, estas manchas no perforan la hoja, pero evolucionan a un amarilleamiento generalizado de las hojas afectadas.

La incidencia que actualmente presenta este agente sobre el cultivo es **baja**, aunque es interesante realizar un reconocimiento

de las parcelas para valorar el grado de presencia de esta enfermedad.

De las observaciones efectuadas se obtiene una media del 2.94% de brotes con hojas con síntomas, en la zona de **Mágina**, mientras que, en la zona Sur, se obtienes una media de 5.88%. A nivel provincia se obtiene una media de 4.41% de brotes con hojas con síntomas.

Para cualquier cuestión relacionada con la sanidad vegetal de su explotación agraria consulte con su **asesor fitosanitario**.

PAJAROS



Una vez el cultivo está alcanzando su grado de madurez óptimo en sus frutos aumenta los contenidos de azúcares en los mismos, lo que unido al aumento de las temperaturas y falta de humedad en el entorno, hace que estos frutos sean atacados por una serie de aves (estorninos, gorriones, etc.) provocando el deterioro de los frutos y la pérdida de producción.

Para evitar sufrir el ataque de estas aves, debemos de tener la precaución de adelantar en la medida de lo posible la recolección y utilizar métodos físicos para ahuyentar del cultivo a estas aves, como puede ser, la colocación de artilugios como cintas de aluminio, CDs que reflejan la luz solar, colocación de cañones de carburo, siendo lo más eficaz, el empleo de redes o mallas finas cubriendo el cultivo y evitando la entrada de estas aves.



ENLACES DE INTERÉS



- Conozca nuestra [revista digital RAIF](#), trimestral, con artículos muy interesantes sobre las plagas y enfermedades que afectan a los distintos cultivos agrícolas de nuestra comunidad, así como otros aspectos de interés en la sanidad vegetal.
- Consultar [informes fitosanitarios anteriores](#).
- **Real Decreto 1054/2022**, de 27 de diciembre, por el que se establece y regula el Sistema de información de explotaciones agrícolas y ganaderas y de la producción agraria, así como el Registro autonómico de explotaciones agrícolas y el Cuaderno digital de explotación agrícola. **El presente R.D. tiene como objeto:** establecer y regular el sistema de información de explotaciones agrícolas, ganaderas y de la producción agraria (SIEX) conforme al artículo 5 de la Ley 30/2022, de 23 de diciembre, por la que se regulan el sistema de gestión de la Política Agrícola Común y otras materias conexas, el Registro Autonómico de Explotaciones Agrícolas (REA) y el Cuaderno Digital de Explotación Agrícola (CUE), así como **facilitar un seguimiento de las prácticas de agricultores y ganaderos.** ([Ampliar información](#)).
- **Las personas que desarrollan actividades relacionadas con la utilización de productos fitosanitarios precisan de una formación, que asegure los máximos niveles de protección del medio ambiente, la seguridad de las producciones y la salud del agricultor.** El [Real Decreto 1311/2012 \(texto consolidado\) por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios](#) determina los requisitos de formación que deben poseer los usuarios profesionales a nivel nacional. En Andalucía este Real Decreto ha sido desarrollado por el **Decreto 96/2016**, de 3 de mayo, que regula la prevención y lucha contra plagas, el uso sostenible de productos fitosanitarios, la inspección de equipos para su aplicación y se crea el censo de equipos de aplicación de productos fitosanitarios. Con la intención de mejorar la gestión del proceso de obtención de dicha tarjeta identificativa, la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, ha desarrollado una aplicación que incluye la tramitación electrónica por parte de las personas interesadas. ([Ampliar información](#))
- Para consultar información sobre la [Producción Integrada en Andalucía](#) y acceder al [programa de gestión TRIANA](#) acceda a través de este apartado.
- Para obtener información, en el marco de la producción integrada, sobre aquellas **prácticas obligatorias, prohibidas y recomendadas**, así como de la estrategia de control a seguir, consulte **Reglamento Específico de Producción Integrada de frutos de hueso.** (Descargar [aquí](#)).

- Acceda al [VISOR RAIF](#) si desea consultar la situación fitosanitaria por Provincia y/o Zona Biológica.
- Consultar la relación de materias activas de [Insecticidas, Fungicidas y Acaricidas](#) autorizadas en Producción Integrada de frutos de hueso.
- Consultar en el [Registro de Productos Fitosanitarios](#) del MAPA las materias activas autorizadas en el cultivo de frutos de hueso.
- Aquí puede consultar todo lo relativo a la [Gestión Integrada de Plagas](#) y las [Guías de Cultivos disponibles](#).